

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****ESCISIÓN DE EMPRESAS**

**8020** REUS BUILDING, S.L.,  
(SOCIEDAD TOTALMENTE ESCINDIDA)  
PIMAN ROVA, S.L.  
REUS VENTURE CAPITAL,  
SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO-PYME, S.A.  
(SOCIEDADES BENEFICIARIAS)

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 43 de la Ley 3/2009, sobre Modificaciones Estructurales de Sociedades Mercantiles (LME), por remisión del artículo 73 de la LME, se hace público que con fecha 20 de junio de 2016, las respectivas Juntas Generales de Socios de las sociedades REUS BUILDING, S.L. ("Sociedad Escindida"), Piman Rova, S.L., y Reus Venture Capital, Sociedad de Capital Riesgo-Pyme, S.A. (Sociedades Beneficiarias), han aprobado la escisión total de la Sociedad Escindida, que se extinguirá sin liquidación con división de todo su patrimonio en dos unidades económicas, que se atribuirán a las dos Sociedades Beneficiarias ya existentes en los términos previstos en el proyecto de escisión.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la escisión de solicitar y obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, así como el balance de escisión. Asimismo, los acreedores de dichas sociedades podrán oponerse al acuerdo de escisión dentro del plazo de un mes, a contar desde la publicación de la escisión, en los términos previstos en el artículo 44 de la LME.

Reus, 28 de julio de 2016.- D. Andreu Rodríguez Valveny, Administrador único de REUS BUILDING, S.L., y Presidente del Consejo de Administración de Reus Venture Capital, Sociedad de Capital Riesgo-Pyme, S.A., y D. Andreu Rodríguez Valveny y D.ª María Pilar Rodríguez Valveny, Administradores solidarios de Piman Rova, S.L.

**ID: A160048883-1**